



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Marzo de 1986

Número 56

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 650/74-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, Municipio de San Juan Teotihuacán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04161 de fecha 30 de julio de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, Municipio de San Juan Teotihuacán, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 19 de febrero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se han incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo

85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de octubre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

---

 Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Marzo de 1986 | No. 56
 

---

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN JUAN TEOTIHUACAN, Municipio de San Juan Teotihuacán, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 834, 1045, 1085, 1084, 1175, 1176, 1198, 1236, 1240, 1237, 1235 Bis, 1248, 1247, 1246, y 1224.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1238, 1239, 1243, 1244, 1245, 1242, y 1241.

---

 (Viene de la 1a. Página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 19 de febrero de 1984, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expe-

diente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 19 de febrero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, Municipio de San Juan Teotihuacán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Gumerinda Arévalo; 2.—Salvador Alarcón; 3.—Román Sánchez; 4.—Florentino Alarcón Parra; 5.—Manuel Cervantes; 6.—Martina Sánchez; 7.—Pedro Sánchez Ramírez; 8.—Adrián Reyes; 9.—Luciano Gil; 10.—Manuel Rodríguez; 11.—Ruperto Olvera Moreno; 12.—Antonio Rodríguez; 13.—Fernando Alva; 14.—Zacarias Ramírez Jiménez; 15.—Daniel Olvera; 16.—Luisa Martínez; 17.—Martínez Julio; 18.—Luis Galicia; 19.—Aurelio Rodríguez; 20.—Luciano Rivas; 21.—Enrique Martínez; 22.—Miguel Huerta; 23.—Sabino Onofre; 24.—Juan Romero; 25.—Saturnino Alemán; 26.—Pioquinto Rojas; 27.—Julián Rivas; 28.—Ignacio Onofre; 29.—J. Concepción Camacho; 30.—J. Cruz Romero; 31.—Alejandro Camacho; 32.—Rómulo Gutiérrez; 33.—Eulalio Torres; 34.—Martínez J. Encarnación; 35.—Miguel Torres Martínez; 36.—Guillermo Sánchez; 37.—Diego Torres; 38.—J. Santos García; 39.—Juana Martínez; 40.—Gumerindo López; 41.—Magdaleno Rodríguez; 42.—Natalia Velazco; 43.—Bibiano Méndez; 44.—Juan Primero Cervantes; 45.—Francisco Martínez; 46.—Romualdo Rodríguez; 47.—Vicenta Cortez Vda. de Mtez.; 48.—Fidencio Martínez; 49.—Pablo Martínez; 50.—Galicia Propicio; 51.—Crescenciano Cervantes; 52.—Manuel Hernández; 53.—Hipólito Martínez; 54.—Julian Cervantes; 55.—Baltazar Olvera; 56.—Porfirio Galicia Segundo; 57.—Pedro Arredonda; 58.—Benito Arredonda; 59.—Marciana Alva; 60.—Isabel Corona Vda. de Reyes; 61.—Pomposo Contreras; 62.—Trinidad García; 63.—Mariano González Islas; 64.—Carmen González Islas; 65.—Juan Cruz Martínez; 66.—Aurora Leyva Flores; 67.—Francisco Ortiz; 68.—Florencio Ramírez; 69.—Teófila Torres; 70.—Cirilo Mendoza; 71.—Genaro Sandoval Alva; 72.—Valentín Gámez Reyes; 73.—Alfonso Reyes; 74.—Lucio Martínez; 75.—Carlos Alva Alva; 76.—Lucio Flores Luna; 77.—Jesús Rodríguez Martínez; 78.—Pedro Redonda; 79.—Victor Hernández Sánchez; 80.—Antonio Hernández Martínez; 81.—Julio Méndez Olvera; 82.—Isidra Cordero Vda. de C.; 83.—Evaristo Cervantes Castro; 84.—Julián González Hdez.; 85.—Eliseo García Cervantes; 86.—Roberto Ortega Santos; 87.—Román Rojas Blancas; 88.—Angel Mendoza Moya; 89.—María Ruiz Badillo; 90.—Marciana Sánchez Blancas; 91.—José Hernández Elizalde; 92.—Juan Martínez Garduño; 93.—Agustín Nieves Alvarez; 94.—Ana María Laija Pérez; 95.—Guadalupe Ramírez García; 96.—Juana Suárez Chacón; 97.—Marce-

la Espinoza V. de M.; 98.—Domingo Contreras de la O. y 99.—Felipe Morales Vidal, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Alarcón Genaro; 2.—Luisa Cervantes de S.; 3.—Sánchez Cervantes Fortino; 4.—Alarcón Cárdenas José; 5.—Alarcón Cárdenas Rosa; 6.—Cervantes Bautista Carmen; 7.—Sotera Torres de Sánchez; 8.—Evaristo Sánchez Torres; 9.—Orozco Antonia; 10.—Jacinto Alva; 11.—Ramos Dávila Sebastián; 12.—Martínez Manuel; 13.—Martínez Alfonso; 14.—Rojas Navora; 15.—Rojas Teodora; 16.—Galicia Rojas Manuel; 17.—Sarabia Josefa; 18.—Rodríguez Heliodoro; 19.—María Rivera de Rivas; 20.—Rivas Torraza; 21.—Martínez Nemesio; 22.—María Concepción N.; 23.—Huerta Miguel Segundo; 24.—Huerta Cornelio; 25.—Huerta Susana; 26.—M. Cruz Olivares; 27.—Espinoza Crescencia; 28.—Romero Félix; 29.—Romero María; 30.—Vargas Juliana; 31.—Alemán Domingo; 32.—Alemán Pedro; 33.—Torres Margarito; 34.—T. D. Rivas Bárbara; 35.—Rivas Gregorio; 36.—Rivas Guadalupe; 37.—Rivas Juana; 38.—Rivas María; 39.—Rivas Esperanza; 40.—Onofre Cruz; 41.—Alva Catalina; 42.—Camacho Luis; 43.—Flores Marcelina; 44.—Camacho María; 45.—Romero Lorenza R. de; 46.—Romero Agustina; 47.—García Celestina; 48.—Campos Victorina; 49.—Campos Clara; 50.—Campos Gabriela; 51.—Uribe Carmen; 52.—Torres Candelario; 53.—Torres Paula; 54.—Torres Julián; 55.—Torres Guadalupe; 56.—Torres Román; 57.—Torres Antonia; 58.—Martínez Fernanda; 59.—Jesús R. de Torres; 60.—Torres María; 61.—Carmen M. de García; 62.—García Anastacia; 63.—Abraham Martínez; 64.—Judete Aurelia; 65.—López Maclovio; 66.—López Victoria; 67.—Lima Antonia; 68.—Rodríguez Ignacio; 69.—Rodríguez Asunción; 70.—Velazco Francisco; 71.—Martínez Velazco Ma. Luisa; 72.—Moya Adelaida; 73.—Méndez Luis; 74.—Méndez Angel; 75.—Méndez Ignacia; 76.—Méndez Esperanza; 77.—Alvarada Anatalia; 78.—Cervantes María; 79.—Natividad Cervantes; 80.—Cervantes María; 81.—Martínez Petra Vda. de; 82.—Martínez Néstor; 83.—Martínez Agustín; 84.—Martínez Alfonso; 85.—Martínez Adán; 86.—Martínez Martina; 87.—Martínez Francisca; 88.—Martínez Santos; 89.—Martínez Cortez María; 90.—Galicia M. Martín; 91.—Rivero Zenaida; 92.—Martínez Enrique; 93.—Martínez Margarita; 94.—Cortez Ana; 95.—Martínez Martina; 96.—Martínez Candelaria; 97.—Hernández Agustín; 98.—Cervantes Martina; 99.—Rodríguez Ma.; 100.—Martínez Ma. Natividad; 101.—Cervantes Patricia de; 102.—Hernández Francisca; 103.—Galicia Miguel; 104.—Galicia Liborio; 105.—Arredonda Rafael; 106.—Cervantes Pedro; 107.—Cervantes Teodora; 108.—Corona Reyes Agustín; 109.—Corona M. Ma. Guadalupe; 110.—De la O. Ruperta; 111.—Contreras Delfina; 112.—Contreras Pisca; 113.—Contreras Esperanza; 114.—Contreras Esther; 115.—Gómez Margarita; 116.—García Gómez Felipe; 117.—Gómez Enrique; 118.—González Ma.; 119.—Félix Campos de; 120.—Cruz Oliva Jesús; 121.—Cruz Oliva Petra; 122.—Alva Alva Margarita; 123.—Robledo Antonia; 124.—Ortiz Ceberino; 125.—Norberto Ortiz; 126.—Ortiz Francisco; 127.—Ortiz Ana; 128.—Ortiz Agustina; 129.—Ramírez Andrés; 130.—Avila Irene; 131.—Alva Badillo Ma.; 132.—Nieves Alva Carmen; 133.—Gabriela Aguilar de Gamez; 134.—Aguilar Sandoval Lucila; 135.—Nieves Lucía; 136.—Sánchez Raúl y 137.—Torres

Suárez Guillermo, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00025735, 2.—00026725, 3.—00026732, 4.—00026738, 5.—00026741, 6.—00026743, 7.—00026745, 8.—00026756, 9.—00026798, 10.—00026799, 11.—00026804, 12.—00026811, 13.—00026815, 14.—00026835, 15.—00026836, 16.—00026854, 17.—00026855, 18.—00026856, 19.—00026860, 20.—00026862, 21.—00026863, 22.—00026864, 23.—00026866, 24.—00026867, 25.—00026868, 26.—00026870, 27.—00026881, 28.—00026883, 29.—00026884, 30.—00026885, 31.—00026886, 32.—00026887, 33.—00026888, 34.—00026891, 35.—00026893, 36.—00026894, 37.—00026896, 38.—00026897, 39.—00026899, 40.—00026902, 41.—00026903, 42.—00026904, 43.—00026923, 44.—00026924, 45.—00026927, 46.—00026928, 47.—00026933, 48.—00026935, 49.—00026939, 50.—00026945, 51.—00026956, 52.—00026965, 53.—00026966, 54.—00026968, 55.—00026974, 56.—00026975, 57.—00570678, 58.—00570679, 59.—00570685, 60.—00570689, 61.—00570691, 62.—00570696, 63.—00570698, 64.—00570700, 65.—00570703, 66.—00570706, 67.—00570715, 68.—00570721, 69.—00570734, 70.—00570738, 71.—00570739, 72.—00570740, 73.—00570746, 74.—00570751, 75.—01410545, 76.—01688794, 77.—01688811, 78.—01688816, 79.—01688822, 80.—01688824, 81.—01688835, 82.—01688836, 83.—01688842, 84.—01688844, 85.—01688847, 86.—01688866, 87.—01688874, 88.—01688875, 89.—01688880, 90.—01688882, 91.—01688884, 92.—02143487, 93.—02143495, 94.—02143524, 95.—02143526, 96.—02145315, 97.—09000003, 98.—09000008 y 99.—09000016.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, Municipio de San Juan Teotihuacán, del Estado de México, a los CC.: 1.—Esteban Reyes Espitia; 2.—Nicolás Alva Orozco; 3.—Apolinar Arredondo Ramos; 4.—Juan Arredondo Arredondo; 5.—Pedro Cervantes Alva; 6.—Antonio González Rodríguez; 7.—Carmen Contreras de la O.; 8.—J. Félix García Avila; 9.—Bernabé Cruz Oliva; 10.—Abel Carmelo González Alva; 11.—Antonio Cruz Sánchez; 12.—Ramírez Leyva Constantino; 13.—Ma. de Jesús Morales Ortiz; 14.—Anastacio Ramírez Hernández; 15.—Reyes Avila García; 16.—Gumerinda Alva Mendoza; 17.—Eligio Alva Ramírez; 18.—Arturo Meneses Gamez; 19.—Cupertino Reyes Arredondo; 20.—Alfonso Chacón Orozco; 21.—Raúl Alvarez Callejas; 22.—Carlos García Ortega; 23.—Clemente Flores Corona; 24.—Eugenio Rodríguez Medina; 25.—Pedro Quezada Vargas; 26.—Enrique Hernández Ortiz; 27.—Flavio Arce Hernández; 28.—Virginia Olivarez González; 29.—Timoteo Cervantes Cervantes; 30.—J. Antonio Cervantes Rivero; 31.—Jorge Glez. Sandoval; 32.—Rosa Martínez Cortez; 33.—Norberto Ortega Santos; 34.—Luisa Herrera Aguado; 35.—Angel Méndez Moya; 36.—Gilberto Alva Ruiz; 37.—Luisa Martínez

(Pasa a la siguiente página)

Sánchez; 38.—Noé Hernández Vázquez; 39.—Mariano Lazcano Montoya; 40.—Francisco Torres Suárez; 41.—Fidencio Martínez Rivero; 42.—Ma. de la Paz Gamez Alva; 43.—Juana Contreras de Alarcón; 44.—Cenovo Marcelo Sánchez C.; 45.—Anastacia Torres Arévalo; 46.—Serafín Alpizar Medina; 47.—Carmen Cervantes de Santiago; 48.—Manuel Torres Sánchez; 49.—Enrique Sánchez Torres; 50.—Crispín Víctor Gil Hernández; 51.—Teodora Rodríguez Sarabia; 52.—Ma. Concepción Olvera Rguez.; 53.—Cayetano Rodríguez Ramírez; 54.—Juan Alva Ramírez; 55.—Inés Dávila de Olvera; 56.—Apolinar González Onofre; 57.—Everardo Martínez Cervantes; 58.—Esteban Rojas Galicia; 59.—Gonzalo Rodríguez Sarabia; 60.—Román Rivero Torres; 61.—Matías Martínez Cervantes; 62.—Andrés Huerta Valdez; 63.—Benita Onofre Martínez; 64.—Juan Romero Quezada; 65.—Pedro Alemán Vargas; 66.—Valentín Torres Juárez; 67.—Joel Rivas Castillo; 68.—Alejandro Macías Juárez; 69.—Francisco Méndez; 70.—Aurelio Vistraín Romero; 71.—Felipe Martínez Sarabia; 72.—Filiberto Gutiérrez Nájera; 73.—Nicolás Hernández Tapia; 74.—Francisco Martínez Martínez; 75.—Miguel Torres Martínez; 76.—Felipe Sánchez Romero; 77.—Arcadio Torres Rivero; 78.—Francisco Romero Rivero; 79.—Agustín Veloz Martínez; 80.—Gumercindo Corro López; 81.—Carlos Martínez Rojas; 82.—Luisa Huerta Torres; 83.—Vicente Méndez Noya; 84.—Isabel Cervantes Hernández; 85.—Calixto Ricardo Martínez; 86.—Rodríguez Méndez Porfirio; 87.—Miguel Martínez Cortez; 88.—Salvador Martínez Rivero; 89.—Epifanio Martínez Cortez; 90.—Mauro Galicia Ortega; 91.—Enrique García Romero; 92.—Ubaldo Hernández Vilchis; 93.—Hipólito Martínez Jiménez; 94.—Felipe Cervantes Sánchez; 95.—Ángel Campos Martínez; 96.—Margarito Galicia Sánchez; 97.—Jaime Olvera Torres; 98.—Reyes Rodríguez Espinoza y 99.—Hermínio Contreras Reyes, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Juan Teotihuacán, Municipio de San Juan Teotihuacán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeño.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 556/85.

MARIANA GARCIA GONZALEZ.

CAROLINA IRMA GARCIA L. Y MARIANO SALVADOR ROJAS GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 32 de la Manzana 46 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 8.00 metros, con lote 21; AL SUR: en 8.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con lote 31; y AL PONIENTE: en 20.00 metros, con lote 33, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de Treinta días contados a partir del día siguiente a la de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica. 834.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1470/85

SR. ISIDRO FLORES VEGA.

DANIEL DURAN FLORES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, respecto del terreno denominado "AHUEHUETITLA", ubicado en el pueblo de Santa María, perteneciente al Municipio de Chiconcuac de Juárez, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.60 mts. con Calle Francisco I. Madero, antes sin nombre; SUR: 21.60 mts. con Luis Durán; ORIENTE: 6.65 mts. con Calle Francisco Sarabia, antes sin nombre; PONIENTE: 6.65 mts. con Remedios Pérez, con una superficie total aproximada de 143.64 metros cuadrados; así como el pago de gastos y costas que el presente juicio origine; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebelía y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

1045.—12, 25 Marzo y 7 Abril

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En expediente número 122,86, CRUZ CALDERON MOLINA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto un inmueble que se encuentra ubicado en la Población de Santa Cruz Atizapán, y mide y linda; AL NORTE: 14.00 mts. y colinda con carril; AL SUR: 22.30 mts. con Elpidio Ramírez; AL ORIENTE: 73.70 mts. con el Departamento; AL PONIENTE: 72.60 mts. con Macaria Rosel Cortés.

La C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los Edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle, México; a tres de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica. 1085.—14, 19 y 25 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO

LIDIA FLORES PACHECO, Exp. No. 571/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de Canutillo, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORUE: 16.00 mts. con Baldomero Hernández Mercado; SUR: 16.00 Mts., con camino antiguo a Toluca, Méx.; ORIENTE: 27.00 Mts.; con Rigoberto Garduño Tola; PONIENTE: 27.00 mts., con Gumerindo Garcíaño Tola. Con una superficie aproximada de 432.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación; para que personas que crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a Dieciséis de Diciembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
1084.—14, 19 y 25 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO

Expediente Número 140/86, PIEDAD FLORES VILCHIS VDA. DE OLIVARES, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor, que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Xixicatzipa", sita dentro de los perímetros de la Municipalidad de San Nicolás Coatepec, México; de éste Distrito Judicial y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 166.00 metros y colinda con propiedad de Melitón Navarrete Díaz y J. Ventura Dávila Dávila; AL SUR: 160.20 metros y colinda con propiedad del señor Felipe Cuevas Cervantes y de un dicho Tomás "N"; AL ORIENTE: 106.20 metros y colinda con propiedad de Juan Rubiños Venega; AL PONIENTE: 235.20 metros y colinda con propiedades de los señores J. Guadalupe Rosales Salvador e Ignacio Ceballos Manzanaras.

La C. Juez admitió la promoción Ordenando la Publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
1175.—19, 25 y 31 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO

Expediente Número 141/86, PIEDAD FLORES VILCHIS VDA. DE OLIVARES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor, que se encuentra en el paraje denominado "TLALCOSPAN", sita dentro de los perímetros de la municipalidad de Xalatlaco, Méx., de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 196.00 metros, y linda con una barranca donde corren corrientes de: aguas Pluviales Temporales; AL SUR: 120.00 metros y linda con camino vecinal que conduce de la Cabecera Municipal a los Montes Comunales de este Municipio; AL ORIENTE: 80.00 metros y linda con los sucesores del Finado Miguel Ordóñez; AL PONIENTE: 9.00 metros y linda con el mismo camino ya mencionado.

La C. Juez admitió la promoción Ordenando la Publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
1176.—19, 25 y 31 marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE CHAUTITLAN  
EDICTO

En los autos del expediente 956/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABEI. AQUINO ANGEL, Endosatario en Propiedad de JOEL RAMIREZ SANCHEZ, en contra de CARLOS CORREA PLATA, el C. Juez dictó un auto señalándose las Doce Horas del Día Once de Abril del Año en Curso, para

que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes: Un vehículo Particular Marca RENAULT Tipo Sedán Modelo 1984 Motor número AQ10684 serie igual al número de Motor, Registro Federal de Automóviles número 7358641 placas de Circulación LLT-127 del Estado de México Bienio 1984-1985 Color Blanco, se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de Setecientos Mil Pesos, en que fueron valuados por peritos nombrados, se expide a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1198.—24, 25 y 26 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO

Exp. 277/86, Información Ad-Perpetuam, promovido por GUSTAVO OSCAR VILLEGAS GONZALEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEPOYAN" ubicado en Tlapacoya que mide y linda; NORTE: 16.00 mts. con Calle sin nombre, SUR: 16.00 mts. con Guadalupe Ramírez, ORIENTE: 19.50 mts. con Irma Corona Noriega, PONIENTE: 19.50 mts. con Antonieta Sánchez Trejo y Gustavo Cabrera. Con una superficie de 316.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA OFICIAL", Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, dados los presentes edictos a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
1236.—25, 31 Marzo, y 3 Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO

SIXTO ALBERTO TORRES RUIZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, expediente 481-86, Tercera Secretaría, respecto del terreno de "Común repartimiento" denominado "EL TEJOCOTE" y "ROSA BLANCA", ubicados en el Pueblo de San Miguel Hila del Municipio de Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

"EL TEJOCOTE" AL NORTE: 73.00 mts. con la propiedad del señor Felipe Hernández, AL SUR: 97.00 mts. con propiedades de los señores Carmen, Dionicio y José Roa; AL ORIENTE: 62.00 mts. con callejón vecinal y AL PONIENTE: 26.00 mts. con callejón vecinal.

Superficie total de 3,740.00 metros cuadrados.

"ROSA BLANCA" AL NORTE: en dos tramos uno de 12.00 mts. y el otro de 24.00 mts. con propiedad del señor José Roa. AL SUR: 21.00 mts. con camino nacional; AL SURESTE: 96.00 mts. con la propiedad del señor Clemente Calixto. AL NORESTE: 72.00 mts. con propiedad del señor Félix Roa y AL PONIENTE: 8.00 mts. con callejón vecinal.

Superficie total de 2,688.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en término de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1240.—25, 31 Marzo, y 3 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

BRAULIO MEDELLIN ROMERO.

MARIA DEL SOCORRO DIAZ GUERRERO, en el expediente número 2780/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por los motivos y causas que invoca, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1237.—25 Marzo, 7 y 17 Abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1692/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Enrique Valero C., endosatario en procuración de Banco del Noroeste, S.N.C., en contra del Sr. Iván García Gallegos, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Primero de Abril del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta marca DODGE PICK UP modelo 1978, 750 kilogramos, motor hecho en México, serie T827670. Registro Federal de Automóviles 04488400, Placas de Circulación KM 2517, del Bienio 1984-1985, del Estado de México, funcionando, color azul, con camper color blanco.

Se expide para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en los estrados de este tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de Quientos Cincuenta Mil Pesos, en que fué valuada por peritos. Convocando postores. Toluca, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1235 Bis.—24, 25 y 26 Marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CONSTRUCTORA SAN ANTON, S.A.

ALFREDO LOPEZ ARREDONDO, en el expediente 2831/85, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 8 de la Colonia Benito Juárez Primera Sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 8, AL SUR: 17.00 mts. con lote 6, AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 37, AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle, con una superficie total de 146.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio apercibido que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, de no comparecer dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, dado el presente a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1248.—25 Marzo, 7 y 17 Abril.

ROQUE MONDRAGON CALDERON.

JUANA LOMELI ESPAÑA en el expediente 2429/85, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 5, de la Colonia México Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con lote 24, AL SUR: 25.00 mts. con lote 23, AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle Rafael Delgado número 164, AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 33, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio

dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste Edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de ésta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, dado el presente a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1248.—25 Marzo, 7 y 17 Abril.

FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL SECCION PIRULES  
AGUA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

VIRGINIA MARTINEZ BAZAN, en el expediente número 124/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la Manzana, 39, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 7; AL SUR: 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Alberto, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las Copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1248.—25 Marzo, 7 y 17 Abril.

YOLANDA MARIN DE MONTERROSAS.

LEONILA URJOSTEGUI DE UREOSTEGUI, en el expediente 207/86, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 367, de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 9, AL SUR: 17.00 mts. con lote 11, AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 35, AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Macorina con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1248. 25 Marzo, 7 y 17 Abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En los autos del expediente número 1607/83, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, que en este Juzgado siguen los señores Fernando Tapia González, apoderado general para pleitos y cobranzas del Banco Nacional de México, en contra de los señores Imelda Medina Carmona y otro, Filiberto Salas Arzate y otro, Juan José Salas González, el C. Juez Tercero de lo Civil de Este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día catorce de abril de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en la fracción de terreno identificada como fracción dos, de la que se dividió un predio ubicado en la calle de General Prim antes, hoy Santos Degollado número 127, de esta Ciudad de Toluca, Méx., y que se describe como sigue: Partiendo del vértice sureste una línea de siete metros, treinta y tres centímetros, con la calle General Prim, hoy Santos Degollado, sigue al norte en 23.00 mts. con fracción 1.—de Guadalupe Medina de Dávila, después hacia el oriente en 3.53 mts. con Fulgencio Gordillo, sigue al Sur, en 5.00 mts. y después al Oriente, en tres metros ochenta centímetros, por ésta dos últimas líneas con fracción 7 de Leonila Medina de Arce, después sigue al Sur hasta llegar al punto de partida en 17.50 mts. con fracción número tres de Luis Medina.

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'680.000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 19 de Marzo de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica. 1247.—25, 31 Marzo, y 2 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

OCTAVIO ARMANDO LOPEZ LARA.

MARIA GUADALUPE RAMOS RANGEL, en el expediente número 23/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que se señale domicilio dentro de la Colonia Impulsora, Estado de México de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1246.—25 Marzo, 7, y 17 Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 960/84, promovido por Ignacio Cabrera Sierra, en contra de Gustavo Martínez Saavedra, se señalaron las Once Horas del Día Veinticinco de Abril del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados, propiedad del demandado consistente en un vehículo marca Valiant, modelo 1977, color rojo quemado, motor hecho en México, número 76-360-K 627, dos puertas, carrocería completamente deteriorada, valuado en \$180.000.00 (Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este Juzgado. Se expiden a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1224.—24, 25 y 26 Marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 3288/86, JESUS EVARISTO SAUCEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Pedro Ascencio S/N, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.25 Mts., con Felipe Muñoz Rogel, SUR: 26.25 mts., con Calle de Pedro Ascencio, ORIENTE: 30.40 mts., con Contrado Maya Alanís, PONIENTE: 30.40 Mts., con Tomasa García de Martínez.

Superficie Aprox.: 798.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1238.—25, 31 Marzo, y 3 Abril.

Exp. 3287/86, ADELA DEL CARMEN GOMEZ LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Sonora, S/N, en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 48.57 mts. con Filiberto Hernández, S. J. Cruz Hernández Bernal, Efrén Hernández Bernal y Raúl J. Velázquez C. SUR: 39.15 mts., con Pablo Rangel, ORIENTE: 4.50 mts., con Calle Sonora, PONIENTE: 33.00 mts. con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 800.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1239.—25, 31 Marzo, y 3 Abril.

Exp. 3322/86, BALDOMERO HURTADO CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tepic Nayarit en San Lorenzo Tepetitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.90 mts., con Carretera de Tepic-Nayarit. SUR: 7.90 mts., con Martín Frias. ORIENTE: 16.50 mts., con Arturo Bringas Enríquez. PONIENTE: 16.50 mts., con Antonio Chávez.

Superficie Aprox.: 130.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1243.—25, 31 Marzo, y 3 Abril.

Exp. 3304/86, JOSE LUIS MARTINEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Bo. de Jesús en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 Mts., con Francisco Martínez, SUR: 50.00 mts., con José Villanueva. ORIENTE: 29.50 mts., con Francisco Valdez, PONIENTE: 29.50 Mts., con camino o carril.

Superficie Aprox.: 1,442.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1244.—25, 31 Marzo, y 3 Abril.

Exp. 3303/86, PAULINO VALLEJO LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria No. 6 San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.85 mts., con Calle de Guadalupe Victoria, SUR: 6.85 mts., con Luis Vallejo Nolasco, ORIENTE: 29.00 mts., con J. Guadalupe Vallejo, PONIENTE: 29.00 mts., con Natalio Vallejo Nolasco.

Superficie Aprox.: 198.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1245.—25, 31 Marzo, y 3 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. 1496/86, MANUEL AVILA SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, Municipio de Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 112.50 metros, con Ejido de Zentlalpan; SUR: 107.20 metros, con Sucesión de Mauro Martínez y Eufrosia Espinosa; ORIENTE: 200.00 metros, con Manuel Avila Silva, PONIENTE: 197.00 metros, con Francisco Gutiérrez, superficie aprox.: 21,723 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 6 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1497/86, CONCEPCION Y MARIA AREVALO CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Vía Férrea del Sur; SUR: 16.00 metros, con Concepción Toriz; ORIENTE: 12.00 metros, con Nicolás López Torres; PONIENTE: 5.00 metros, con José Luis Vélez Palacios, superficie aprox.: 136.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 6 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1513/86, MARIO MONROY AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Narciso Monroy Aguirre; SUR: 35.00 metros, con Narciso Monroy Aguirre; ORIENTE: 15.00 metros, con Plazuela Hidalgo; PONIENTE: 38.00 metros, con Agustín Monroy, superficie aprox.: 920.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1516/86, GERARDO GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Lorenzo Yescas; SUR: 16.00 metros, con Carretera; ORIENTE: 22.00 metros, con Luis Fortis Martínez; PONIENTE: 22.00 metros, con Agustín Cortazar, superficie aprox.: 352.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1484/86, TARCICIO GERARDO OLVERA MATA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 235.72 metros, con Modesto López; SUR: 236.76 metros, con Cruz Martínez; ORIENTE: 80.00 metros, con Camino; PONIENTE: 76.29 metros, con Camino, superficie aprox.: 18,457.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1518/86, IRENE SOLARES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milhuacan, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 140.00 metros, con Andrés Paéz; SUR: 140.00 metros, con José Luz Franco; ORIENTE: 45.25 metros, con Teodoro Flores; PONIENTE: 47.50 metros, con Félix Ariza, superficie aprox.: 6,723 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1517/86, JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 28.70 metros, con Bartolomé Requena González; SUR: 28.70 metros, con Callejón; ORIENTE: 8.60 metros, con Francisco Javier Martínez; PONIENTE: 8.60 metros, con Calle Cristóbal Colón, superficie aprox.: 246.82 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1532/86, MARIA DE LAS MERCEDES YESCAS CALDERON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Baltazar López Chagoya; SUR: 17.50 metros con Calle de Victoria; ORIENTE: 49.30 metros, con Felipe Calderón; PONIENTE: 49.30 metros, con Baltazar López Chagoya, superficie aprox.: 877.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1530/86, GILBERTO SORIANO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Irene Valdepeña; SUR: 23.38 metros, con Carretera; ORIENTE: 101.25 metros, con Ejido de San Antonio Tlaltecahuacan; PONIENTE: 85.45 metros, con Carril, superficie aprox.: 1,954.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1531/86, CIPRIANA VARELA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Gerardo Peña; SUR: 18.50 metros, con Ana María Avila; ORIENTE: 10.00 metros, con San Antonio Tlaltecahuacan; PONIENTE: 10.00 metros, con Camino, superficie aprox.: 185.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1519/86, LEON YESCAS TENORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Municipio de Ayotzingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con propiedad del vendedor; SUR: ORIENTE: 47.70 metros, con Call.; PONIENTE: 39.80 metros, con Jesús Ruiz Contreras, superficie aprox.: 667.00 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1493/86, H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 56.00 metros, con Calzada de San Miguel; SUR: 40.00 metros, con Pablo Rosales; ORIENTE: 74.00 metros, con Rosalío Pérez R.; PONIENTE: 77.00 metros, con Callejón de San Miguel, superficie aprox.: 3,024.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1494/86, H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 236.00 metros, con Crescenciano Moreno P.; SUR: 240.00 metros, con Camino; ORIENTE: 170.00 metros, con Fidelia Yáñez Yáñez; PONIENTE: 80.00 metros, con Calle de las Moras, superficie aprox.: 29,750.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1492/86, H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Pablo Pérez Rosales; SUR: 40.00 metros, con Calle de la Estación; ORIENTE: 20.00 metros, con Pablo Pérez Rosales; PONIENTE: 20.00 metros, con el vendedor, superficie aprox.: 800.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1491/86, H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 62.30 metros, con Anastacio Martínez Rocha; SUR: 67.00 metros, con Tomás Méndez Amaro; ORIENTE: 29.50 metros, con Carretera; PONIENTE: 21.00 metros, con Camino Real; superficie aprox.: 1632.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1489/86, H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 32.20 metros, y colinda con la Calle de Morelos; SUR: 5.20 metros, con Lucio Méndez Solís; ORIENTE: 59.10 metros, con Lucio Méndez Solís; PONIENTE: 77.00 metros, y colinda con el señor Valentín Castillo M., superficie aprox.: 1,272.53 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose sa-

ber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1495/86, H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 243.00 metros, con Ausencio Yáñez; SUR: 292.00 metros, con Carretera; ORIENTE: 160.00 metros, con Camino; PONIENTE: 95.00 metros, con Antiocho Yáñez, superficie aprox.: 33,310.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1489/86, FATIMA ETELVINA SANTAMARIA BELLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Calle Victoria; SUR: 14.00 metros, con Fidel Santamaría; ORIENTE: 18.00 metros, con Calle Nuevo Mexico No. 34; PONIENTE: 18.00 metros, con Fulgencia S. de Vargas, superficie aprox.: 252.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 1494/86, H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, Municipio de Ecatingo, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 96.50 metros, con Galcana; SUR: 63.00 metros, con Calle Morales; ORIENTE: 88.50 metros, con Leobardo Robles; PONIENTE: 100.00 metros, con Ernesto Morales Reyes, superficie aprox.: 7517 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 472/85, MACARIA HERMINIA FRANCO CAMPOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 10.50 mts. con Margarito Juárez H. y Ma. del Socorro Olvera Ch.; SUR: en 8.40 mts. con Calle; ORIENTE: en 15.35 mts. con Filiberta Guadalupe Delgado Chávez; PONIENTE: en 14.60 mts. con Humberto Solís A., superficie aprox.: 141.46 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 481/86, MA. DE JESUS FRANCO CAMPOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 10.60 mts. con Joaquín García Ortiz y Jesús Ramírez Varela; SUR: en 8.40 mts. con Calle; ORIENTE: en 16.07 mts. con Enedina Martínez Camargo; PONIENTE: en 15.10 mts. con Margarita Soriano Rivero, superficie aprox.: 148.01 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica. 1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 069/86, MARTIN HERNANDEZ ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 127.00 mts. con Javier del Valle; SUR: en 130.70 mts. con Pedro Zamora Ortiz; ORIENTE: en 257.00 mts. con Graciela Mendizábal, Aurora Casasola de Guzmán, Humberto Berrozpe y J. Luis Casasola B.; PONIENTE: en 257.00 mts. con Diacono Hernández Soto, superficie aprox.: 33,114.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 485/86, MARIA DEL SOCORRO OLVERA CHOREÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago Lote 51, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 8.50 mts. con Calle; SUR: en 8.00 mts. con Vicenta Cárdenas Juárez; ORIENTE: en 15.00 mts. con Eva Estrada Martínez; PONIENTE: en 15.00 mts. con Felipe Margarito Juárez, superficie aprox.: 123.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 467/85, MA. DEL SOCORRO OLVERA CHOREÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago Lote 53, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 8.50 mts. con Calle Sin Nombre; SUR: en 7.50 mts. con Macaria Herminia Franco C. y Humberto Solís Anzalde; ORIENTE: en 15.00 mts. con Felipe Margarito Juárez; PONIENTE: en 15.00 mts. con María Ventura Barrera L., superficie aprox.: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 064/86, AURORA CASASOLA DE GUZMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 62.00 mts. con Javier del Valle; SUR: en 62.00 mts. con Graciela Mendizábal; ORIENTE: en 128.05 mts. con Calle; PONIENTE: en 128.05 mts. con Martín Hernández Islas, superficie aprox.: 7,939.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 063/86, DIACONO HERNANDEZ SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 133.00 mts. con Javier del Valle; SUR: en 130.75 mts. con Pedro Zamora Ortiz; ORIENTE: en 257.00 mts. con Martín Hernández Islas; PONIENTE: en 257.00 mts. con Enriqueta Domínguez de C., superficie de 33,893.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 066/86, SOTERO CASASOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 65.00 mts. con Javier del Valle; SUR: en 65.00 mts. con Pedro Zamora Ortiz; ORIENTE: en 257.00 mts. con Manuel Ibarra Guerra y Emma Becerril; PONIENTE: en 257.00 mts. con Calle, superficie de 16,705.00 M2.

TE: en 257.00 mts. con Manuel Ibarra Guerra y Emma Becerril; PONIENTE: en 257.00 mts. con Calle, superficie de 16,705.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. Núm. ENRIQUETA DOMINGUEZ DE CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en 75.00 mts. con Javier del Valle; AL SUR: en 75.00 mts. con Pedro Zamora Ortiz; AL ORIENTE: en 257.00 mts. con Diacono Hernández Soto; AL PONIENTE: en 257.00 mts. con Juan Hernández, superficie total aproximada de 19,275.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. Núm. 068/86, JUANA HERNANDEZ DE CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: AL NORTE: en 73.00 mts. con Javier del Valle; AL SUR: en 75.00 mts. con Pedro Zamora Ortiz; AL ORIENTE: en 257.00 mts. con Enriqueta Domínguez de Casasola; AL PONIENTE: en 257.00 mts. con Calle, superficie de: 19,018.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. Núm. 062/86, GRACIELA MENDIZABAL VDA. DE C., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: en 62.00 mts. con Javier del Valle; AL SUR: en 62.00 mts. con Pedro Zamora Ortiz; AL ORIENTE: en 128.05 mts. con Calle Verinal, AL PONIENTE: en 128.05 mts. con Martín Hernández Islas, superficie de: 7,939.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 182/86, ERNESTINA CONTRERAS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Juliana Contreras Ramírez; SUR: 2.00 metros, con Calle de las Flores; ORIENTE: 35.50 metros, con Calle Nuevo México; PONIENTE: 35.20 metros, con Angel Martínez, predio denominado "Teopanasco", superficie aprox.: 337.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 183/86, MELQUIADES BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 36.50, 2o. Norte 30.10 y 3o. Norte 26.40 metros, con Felipe García. SUR: 69.60 metros, con Barranca; ORIENTE: 26.10 metros, con Félix Islas, 2o. Ori-

te. 8.60 metros, con Felipe García; y PONIENTE: 56.10 metros, con Ernesto González Trejo, 2o. Poniente 11.10 metros, con Felipe García, predio denominado "Xonacahuacán", superficie aprox.: 4,205.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 181/86, ERNESTINA CONTRERAS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 143.70 metros, con Juliana Contreras; SUR: 144.20 metros, con Wilfrido Romero; ORIENTE: 21.95 metros, con Margarita Godínez; PONIENTE: 20.00 metros, con Ernesto González, predio denominado "Bosque Grande", superficie aprox.: 3,120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 180/86, JOSE TELESFORO BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Calle de las Flores; SUR: 45.40 metros, con Felipe García, ORIENTE: 54.70 metros, con Calle de la Concha; PONIENTE: 52.20 metros, con Melquiades Bernal Ramírez, predio denominado "Calvario", superficie aprox.: 1,676.40.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 179/86, MELQUIADES BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 27.80 metros, con Calle de las Flores; SUR: 26.40 metros, con Felipe García; ORIENTE: 57.70 metros, con José Telésforo Bernal Ramírez; PONIENTE: 52.20 metros, con Macario Bernal Madrid, predio denominado "Calvario", superficie aprox.: 1,485.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 178/86, MELQUIADES BERNAL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 233.00 metros, con Bartolo Hernández; SUR: 232.80 metros, con Margarita Godínez; ORIENTE: 35.20 metros, con Pablo Alarcón Sarabia; PONIENTE: 36.50 metros, con José Telésforo Bernal Ramírez, superficie aprox.: 8,349.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 187/86, JULIANA CONTRERAS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Calle de la

16.00 metros con Angel Martínez, "Teopanacasco", superficie aprox.: 357.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 186/86, MACARIO BERNAL MADRID, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 206.00 metros, con Telésforo Bernal Ramírez; SUR: 206.00 metros, con Pablo Alarcón Sanabria; ORIENTE: 48.75 metros, con Camino, PONIENTE: 37.00 metros, con Epigmenio Martínez, superficie aprox.: 4,547.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 175/86, PETRA SORIANO ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 140.00 metros, con Calle; SUR: 138.00 metros, con Juan Angel Rivera Caballero; ORIENTE: 46.00 metros, con Calle; PONIENTE: 50.00 metros, con Raúl Villalobos, superficie aprox.: 6,672.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 185/86, MACARIO BERNAL MADRID, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Calle de las Flores; SUR: 28.00 metros, con Ma. Elena Alarcón de Nava; ORIENTE: 57.70 metros, con Melquiades Bernal Ramírez; PONIENTE: 57.30 metros, con Av. Juárez, predio denominado "Calvario", superficie aprox.: 1,393.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 176/86, CRISTINA ALEMAN MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 3.15 metros, con Enrique Núñez de Lucio, 10.40 metros, con Javier Núñez Velázquez; SUR: 13.55 metros, con Avenida Juárez; ORIENTE: 15.80 metros, con Enrique Núñez de Lucio, 14.20 metros, con Enrique Núñez de Lucio; PONIENTE: 30.00 metros, con Felipe Rivera, predio denominado "Mentecó", superficie aprox.: 371.74 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 184/86, JULIANA CONTRERAS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 143.20 metros, con José Telésforo Bernal Ramírez; SUR: 143.20 metros, con Ernestina Contreras Ramírez; ORIENTE: 21.90 metros, con Melquiades Bernal Ramírez; PONIENTE: 20.00 metros, con Ernesto González Trejo, predio denominado "Bosque Grande", superficie aprox.: 3,000.00

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TENANCIINGO  
EDICTOS

Exp. 155/86, PEDRO MONTERO REZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 21.32 mts. con Arcadio Martínez; SUR: 39.00 mts. con José Montero; ORIENTE: 78.20 mts. con José Montero; PONIENTE: 97.20 mts. con Camino Vecinal en línea curva, superficie aprox.: 2,645.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 161/86, AURELIANO PIÑA FIGUEROA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacan, Municipio de Zumpahuacan, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 162.00 mts. con Elpidio López; SUR: 6.00 mts. con Felipe Ayala; ORIENTE: 503.00 mts. con Floréncio Mérida; PONIENTE: 512.00 mts. con Elpidio López y Juan García, superficie aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 200/1986, JESUS TRUJILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: en dos líneas la 1a. de 95.00 mts. con terrenos del Jahuey y la segunda de 275.00 mts. con David Flores; SUR: 400.00 mts. con terrenos de Jesuita Macosa; ORIENTE: dos líneas la 1a. de 25.00 mts. con canal de agua y la segunda de 50.00 mts. con terrenos del mismo Jahuey; PONIENTE: 125.00 mts. con Río de Nenetzingo, superficie aprox.: 3-26-74 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 199/86, DAVID FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 202.00 mts. con David Flores Sánchez; SUR: 280.00 mts. con Jesús Trujillo Sánchez; ORIENTE: 117.00 mts. con terrenos del Jahuey y de Santa Ana Xochuca; PONIENTE: 196.00 mts. con río de nenetzingo, superficie aprox.: 3-75-96 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

Exp. 148/86, JOEL LORETO PEREZ AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Sabinos, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 4.10 mts. con Camino; SUR: 42.20 mts. con Ma. Luis Soto de Grunberger; ORIENTE: 17.80 y 25.60 mts. con Canal y propiedad de Jesús Poblete Amaro; PONIENTE: 16.30 y 19.30 mts. con Camino, superficie aprox.: 698.00 M2.

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTO

Exp. 41/86, RAMONA ARRIAGA ESCOBAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 120.00 metros, con Guadalupe Molina; SUR: 105.00 metros con un Caño de Agua; ORIENTE: 82.00 metros, con Luis Cortés; PONIENTE: 94.00 metros, con Carmen López, superficie aprox.: 8,900.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTO

Exp. 124/86, JESUS HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Antonio Yáñez No. 3, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Marcelino Monroy; SUR: 8.00 mts. con Calle de Antonio Yáñez; ORIENTE: 11.00 mts. con Benigno Colín; PONIENTE: 11.00 mts. con Antonio Sandoval, superficie aprox.: 88.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1242.—25, 31 Marzo y 3 Abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35**  
Tlalnepantla, México.  
AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Licenciado Emmanuel Villicaña Estrada, Notario Público número Treinta y cinco del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

El suscrito Notario, Emmanuel Villicaña Estrada, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, CERTIFICO que mediante escritura número 1452, de fecha 10 de septiembre de 1984, compareció la señora BLANCA MARGARITA COLUNGA CASTILLO DE MAZA y radicó en la Notaría a mi cargo la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Señora EMMA CASTILLO PESADO VIUDA DE COLUNGA. Asimismo, no objetó la validez del testamento, aceptando la señora BLANCA MARGARITA COLUNGA CASTILLO DE MAZA, la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, mismo que le fue discernido para todos los efectos legales, declarando que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1024 del Código de referencia, procederá a realizar los inventarios y avalúos correspondientes.—Doy fe.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 35  
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

NOTA: Para su publicación dos veces, de siete en siete días, en el periódico Excelsior y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

1241.—25 Marzo, y 4 Abril.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México  
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.